Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 4730 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1655310).-

PARANÁ; 02 DIC 2014

VISTO:

La propuesta de Calendario Escolar de la Provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2015, para todos los niveles y modalidades de las Instituciones Educativas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Escolar es un Documento de orientación para la organización de las tareas de las instituciones del Sistema Provincial de Educación dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos;

Que asimismo, se constituye en un documento de trabajo que da el marco a la acción del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial;

Que los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son el estudiante como protagonista principal de la educación y la Institución escolar como espacio de desarrollo fundamental del proceso educativo;

Que es necesario también favorecer el desarrollo profesional de los docentes para fortalecer su formación y así aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes programas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que el Calendario Escolar debe ser un documento de conocimiento y uso cotidiano de todos los miembros de la comunidad escolar y educativa: Directivos, Docentes, No Docentes, Alumnos, Padres y/o Tutores, Vecinos, entre otros, porque impacta de modos diferentes en las actividades de cada uno de ellos en su vinculación con la Unidad Educativa;

Que en la conformación del referido Calendario, han tomado intervención la Dirección de Educación Inicial, la Dirección de Educación Primaria, la Dirección de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Técnico Profesional, la Dirección de Educación de Gestión Privada, la Dirección de Educación Especial, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, la Dirección de Educación Superior y la Dirección General de Planeamiento Educativo dependientes de este Consejo General de Educación con el propósito de lograr una mejor coordinación de las actividades a desarrollar por los distintos establecimientos educativos que funcionan bajo su dependencia en el ámbito Provincial;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, establecer y aplicar el calendario escolar, conforme lo establecido en el Artículo 166º, inciso h) de la Ley de Educación Provincial Nº 9.890;

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 4730 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1655310).-

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CALENDARIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, año 2015, para todos los Niveles y Modalidades de la Educación, que como Anexo I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el CALENDARIO ESCOLAR tenga vigencia para las Unidades Educativas de Gestión Estatal Provincial y Municipal y de Gestión Privada dependientes del Consejo General de Educación en los Niveles y Modalidades: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, Educación Superior, Educación Especial y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones, Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Administración, Coordinación General de Liquidaciones y Recursos Humanos, Dirección General de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Dirección Contable de Programas Nacionales, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y Sistemas, Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas y a través de las mismas a todos los Establecimientos Educativos y oportunamente archivar.-
LEV.-
ES COPIA

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación

SUSANA COGNO
VOCAL DE LOS TRABAJADORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 4730 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1655310).-

ANEXO I

CALENDARIO ESCOLAR 2015

INTRODUCCIÓN

El CALENDARIO ESCOLAR es un documento de orientación para la organización de las tareas en las instituciones escolares dependientes del CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos. Se constituye en un material que enmarca las acciones del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial.

Los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son: el estudiante, como protagonista principal de la educación, en segundo lugar, el educador, como uno de los responsables de generar y consolidar las condiciones para la formación de los sujetos y, por último, la institución escolar, como ámbito de desarrollo fundamental del proceso educativo.

Las conmemoraciones aluden a los hechos históricos, culturales y sociales más relevantes de cada Departamento, de la Provincia y la Nación. La inclusión de este apartado se considera primordial para la formación de los estudiantes, dado que la riqueza, significación y singularidad de cada recordación contribuyen al desarrollo de la identidad cultural de los estudiantes.

CAPÍTULO I - ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente CALENDARIO ESCOLAR tiene vigencia para las instituciones de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Entrerriano.

Los responsables de las Instituciones Educativas generarán instancias de socialización a los efectos de difundir el presente Calendario Escolar y en acuerdo con miembros de la comunidad educativa y escolar, preverán las acciones necesarias para que su contenido se concrete.

CAPÍTULO II - ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

1- Ciclo Lectivo

Es el período comprendido entre el inicio de clases y la finalización de las actividades programadas para el logro de los objetivos de aprendizaje propios de cada año. Quedan comprendidos en el mismo los períodos de evaluación de los meses de Diciembre 2015 y Febrero 2016.

2- Año Escolar

Es el período comprendido entre el inicio y finalización de clases. (Desde el 02 de Marzo al 18 de Diciembre de 2015).

2-1- El Año Escolar se organiza en:

2-1-1- Tres trimestres para los Niveles y Modalidades: Educación Primaria, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.

2-1-2- Dos cuatrimestres para el Nivel de Educación Superior.

2-2- Año Escolar: fechas de inicio y cierre:

2-2-1- Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional: 02 de marzo al 18 de Diciembre de 2015.

2-2-3- Nivel de Educación Superior: 10 de Marzo al 20 de Noviembre 2015.

3- Actividades previas a la iniciación del Año Escolar

- Análisis del Calendario Escolar: organización, socialización y difusión de estrategias para su implementación.
- Programación y distribución de actividades pedagógicas, administrativas, organizacionales y socio-comunitarias.
- Matriculación de alumnos.
- Análisis de los Regímenes de Evaluación vigentes para cada Nivel.
- Revisión y actualización de los consensos institucionales en relación a la convivencia escolar.
- Instancias de etapas compensatorias/complementarias.
- Evaluación de alumnos regulares, con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Preparación del ambiente escolar: material didáctico, aspectos edilicios y provisión de material de limpieza, higiene y mantenimiento, desinfección del edificio, etc.
- Organización escolar (distribución de secciones, años, grados y cursos, responsabilidades, proyectos y otros).

- Jornadas Interinstitucional e Institucionales del Programa Nacional de Formación Permanente.
- Encuentro del personal con padres, tutores y/o encargados de los estudiantes a efectos de presentar la propuesta institucional. Las mismas tendrán continuidad en el transcurso del año escolar.
- Previsión de actividades institucionales anuales con los alumnos. Ferias de Ciencias y Tecnología, Muestras de Trabajos, Intercambios, Competencias, Excursiones, Semana de Educación para Jóvenes y Adultos, Alfabetización y otros.

4- Actividades posteriores a la finalización del Año Escolar

- Instancias de etapas compensatorias/complementarias/de evaluación.
- Evaluación de alumnos con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Reunión de trabajo del personal Directivo, Docente y No Docente para evaluación de las acciones desarrolladas durante el período escolar.

5- Recesos escolares

Comprende:

- Los feriados nacionales y los días no laborables establecidos por Ley Nacional.
- Los feriados provinciales y asuetos dispuestos por el Gobierno de la Provincia.
- La Fiesta Patronal o Fiesta Fundacional de cada localidad.
- Jueves y Viernes Santo.
- Receso de invierno.
- 11 de Septiembre: Día del maestro.
- 21 de Septiembre: Día del estudiante.
- Asueto escolar determinado por el Poder Ejecutivo Provincial.

6- Suspensión de actividades

El Equipo Directivo del Establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades, previa comunicación a la superioridad, en los siguientes casos:

- Actos conmemorativos de los 25, 50, 75 o 100 años de la creación del Establecimiento.

- Día del Sepelio de un miembro del personal o alumno del Establecimiento en la misma localidad.
- Cuando existan factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgos para el alumnado y personal o configuren una emergencia a nivel local, departamental o regional, tendrán facultades para disponer de la misma:
 - ✓ El Equipo Directivo o Apoderado Legal de la Institución, cuando afecte solo a su Establecimiento.
 - ✓ El Director Departamental de Escuelas cuando afecte a Establecimientos del Departamento.

7- Sin suspensión de actividades

Cada Establecimiento podrá realizar actos conmemorativos relacionados con:

- Su patrono en el aniversario de su nacimiento o día especialmente instituido al efecto.
- El aniversario de su fundación o creación.
- La denominación que tiene la escuela.
- Podrá también recordar aquellos acontecimientos relevantes de la región.

8- Actividades fuera del horario escolar

Se planificarán de acuerdo con las necesidades institucionales, previo consenso registrado en acta acuerdo entre el personal afectado y la Dirección del Establecimiento, Supervisor de Nivel, Director/a Departamental de Escuelas, etc., según corresponda.

Podrán realizarse:

- Torneos gimnásticos y deportivos, excursiones, campamentos educativos y recreativos, eventos de divulgación científica, intercambio de expresiones culturales y sociales, institucionales e inter-institucionales.
- Reuniones con la comunidad educativa.
- Reuniones y/o Jornadas de actualización y capacitación docente; extensión cultural y educación para la salud.
- Otras.

9- Cambio de horario de clases

Las escuelas urbanas y/o rurales, según la realidad de sus zonas, podrán modificar el horario escolar por razones climáticas, u otras, con autorización de la Dirección

Departamental de Escuelas o la Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

10- Asistencia

10-1- Simultaneidad de actividades.

Cuando un miembro del personal directivo, docente, administrativo o de servicios generales, deba cumplir simultáneamente dos actividades escolares en el mismo turno y en distintos Establecimientos, realizará una de ellas no computándose inasistencia en la otra. A tal efecto deberá comunicar con CUARENTA Y OCHO (48) horas de anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la Dirección el respectivo comprobante de asistencia.

Para estos casos se establece el siguiente orden de prelación:

a) Etapa de Apropiación e integración de aprendizajes de Educación Primaria, e Integración de Comisiones de Evaluación de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.

b) Dictado de clases.

c) Jornadas Institucionales establecidas en Calendario Escolar.

d) Reuniones citadas por el Supervisor Escolar, siempre que no exceda de UNA (01) por mes.

e) Reuniones citadas por el Director del Establecimiento, siempre que no exceda de UNA (01) por mes y que se trate de reunión general de personal.

f) Otras actividades docentes: actos escolares, reuniones de áreas, departamentos entre otros.

10-1-1- En las Jornadas previstas por el Programa Nacional de Formación Permanente, el personal deberá ajustarse a la normativa específica del programa.

10-1-2- Los docentes que presten servicios en más de un Establecimiento, turno o nivel, concurrirán a uno de los actos mencionados en caso de superposición horaria. Para ello deberán asistir en forma rotativa optando por aquellos en cuya preparación hubiesen participado. En todos los casos presentarán constancia del acto al que asistieron.

10-1-3- Cuando el docente/directivo sea convocado por el Consejo General de Educación, para realizar una actividad educativa que le impida asistir a sus obligaciones, quedará eximido de las mismas, debiendo la autoridad convocante extender la certificación que correspondiere.

CAPÍTULO III - ACTOS Y CONMEMORACIONES

1- Propósitos

1-1- Actos Escolares y Oficiales: Tienen la finalidad de exaltar y reflexionar sobre hechos y/o procesos relevantes del pasado histórico y de la actualidad.

1-2- Conmemoraciones: El propósito de las conmemoraciones es contribuir a la formación cívica, ética y espiritual de los estudiantes, consolidar la unión provincial y nacional, fortalecer la continuidad de los valores, creencias y tradiciones que son fundamentos de la identidad cultural de cada región y de la provincia que integran el contexto histórico de la comunidad argentina.

2- Formas

En los distintos niveles y/o ciclos los actos y conmemoraciones se realizarán en los casos compatibles con sus características, necesidades e intereses considerándose las siguientes formas:

FORMA 1: Conmemoración el mismo día en DOS (02) horas de clase de cada turno, sin suspensión de actividades respetando el horario habitual de salida. Si la conmemoración fuese día no laborable, el acto se realizará el día hábil anterior.

FORMA 2: Clase alusiva en el aula, a cargo del maestro de grado o de un profesor.

FORMA 3: Cartelera, la que se colocará al inicio de la jornada escolar y en un lugar destacado, perfectamente visible para toda la comunidad educativa.

Las instituciones organizarán las actividades que se consideren valiosas con el fin de conmemorar las fechas seleccionadas y encuadradas en la FORMA 2 y 3. La selección dependerá de la trascendencia que tenga en la región o en la comunidad.

3- Recomendaciones Generales

3-1- Todos los actos y conmemoraciones se realizarán conforme a lo dispuesto en la presente Resolución con las adecuaciones que la institución considere pertinente.

3-2- Los actos escolares, en su ejecución, se ajustarán a objetivos claros relacionados al acontecimiento que se celebra o conmemora y considerarán los intereses de quienes participen. En su programación se plantearán actividades interesantes, originales, creativas, adecuadas a los destinatarios y miembros de la comunidad educativa involucrada.

3-3- Los actos escolares se constituirán en una manifestación coordinada de todas las áreas, resultando una experiencia de aprendizaje en la que intervendrán estudiantes de distintos años, grados y/o cursos de tal manera que al concluir el año, hayan participado alternativamente la totalidad de los educandos.

Se organizarán y desarrollarán con la participación de miembros de la comunidad, invitándose a la familia de los estudiantes, ex docentes, ex alumnos, autoridades locales, miembros de la Asociación Cooperadora y otros.

3-4- Las conmemoraciones que correspondan a la FORMA 1, serán solemnes con la Bandera de Ceremonias ubicada en el lugar de honor, acompañada de la Bandera de Entre Ríos y otras banderas si las hubiere y se entonará el Himno Nacional Argentino y la Marcha de Entre Ríos.

3-5- Participación de delegación escolar en actos oficiales de la comunidad: sin perjuicio de la conmemoración de las fechas, en el ámbito interno de los Establecimientos educativos, los Directores de los mismos convendrán con la necesaria anticipación, con las autoridades civiles, militares y/o eclesiásticas de cada localidad, la participación de los estudiantes o delegaciones del Establecimiento a su cargo en Actos Oficiales, acompañados por un personal docente cada DIEZ (10) alumnos y se dispondrá la presencia exclusiva de un docente que acompañe al abanderado de turno y escoltas.

La asistencia a los mismos será rotativa a los fines de asegurar la mayor participación de docentes y alumnos durante el año.

Se deberá contar con la autorización escrita de los padres/tutores y extremar las medidas de seguridad desde la salida de los estudiantes del Establecimiento hasta su regreso al mismo.

4- Actos de iniciación y finalización del Año Escolar y de iniciación de las actividades diarias.

4-1- El día de iniciación de las clases se realizará, en la primera hora de cada turno, un acto de apertura en el cual la Dirección del Establecimiento hará conocer los lineamientos generales de la Institución, previendo una forma especial de recepción para aquellos estudiantes que ingresen a cada nivel, y promoviendo la participación de la familia.

4-2- El último día del Año Escolar, las unidades educativas realizarán el Acto de Clausura, con suspensión de actividades, y reunirán a docentes, alumnos, familia y otros miembros de la comunidad. En este acto se efectuará el cambio de abanderados y escoltas, se despedirá a todo el alumnado, en especial a los egresados de cada uno de los niveles de enseñanza.

Este acto se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar, siendo el mismo de gran relevancia y trascendencia para la comunidad.

4-3- Cada unidad educativa, a posteriori de lo establecido en el punto 4-2, podrá organizar la entrega de certificados, medallas y menciones especiales a los egresados de cada nivel.

4-4- Iniciación y terminación de las actividades diarias: al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que será arriada concluida la jornada. Ambas ceremonias se realizarán

de conformidad con las normas vigentes, ante la presencia de los estudiantes, las autoridades del turno y el personal que cumpla actividades en la primera y/o última hora. Es un momento oportuno para hacer referencia a hechos significativos del acontecer Escolar, local, provincial, nacional o internacional.

5- Conmemoraciones

5-1- Especiales

a) Recordaciones referidas al nombre de la unidad educativa: cada Establecimiento realizará anualmente un acto homenaje al prócer, personalidad, patrono/a en honor al cual lleva su nombre o conmemorativo del día de su fundación. FORMA 1.

b) Acontecimientos sociales, culturales relacionados a la identidad provincial: en todos los Establecimientos de la provincia se generarán espacios para exaltar los acontecimientos significativos relacionados a la cultura e identidad provincial.

ANEXO II

EDUCACIÓN INICIAL

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

11 de febrero

Presentación de equipos directivos y docentes.

Jornadas Institucionales a fin de iniciar la revisión y aportes para la actualización del "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial" (Res. 3945/10 CGE) según la normativa vigente, los nuevos paradigmas y perspectivas pedagógicas.

Los docentes suplentes que se desempeñan en instituciones de Educación Inicial y que en verano brindan sus servicios acorde a las necesidades de su comunidad, cesarán el último día hábil antes del inicio del Año Escolar (Resolución Nº 3945/10 C.G.E. "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial", Artículo 120º) Organización del equipo directivo y docentes de la semana de "revisión y evaluación".

12 de Febrero

Jornada Interinstitucionales del Programa Nacional de Formación Permanente.

13 de Febrero

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

18 de Febrero

Primera reunión entre Supervisores de Nivel Inicial y Equipo Técnico de la Dirección de Educación Inicial a fin de dar a conocer el Plan Global 2015 y socialización, por parte de los Supervisores, de las líneas de acción para desarrollar en su zona a partir de las Problemáticas detectadas. Presentación de las propuestas acordadas en cada zona de supervisión, en vistas a la actualización del "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial".

Análisis y debate sobre las propuestas de revisión del marco normativo y pedagógico.

19 de Febrero

Reunión de Supervisores de Nivel Inicial con sus equipos directivos para socializar lo acordado con la Dirección de Educación Inicial, organizar las jornadas institucionales y asesorar sobre las actividades a desarrollarse, en función del proyecto de mejora supervisivo y

de la actualización del "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial". Actualización de las Propuestas Transversales.

20 de Febrero

Jornada de trabajo entre supervisores, directivos y docentes para continuar la revisión y aportes para la actualización del Marco Pedagógico y Normativo.

23 al 27 de Febrero

Durante esta semana se destinarán tres días de trabajo entre equipos de conducción y docentes. El equipo de conducción socializará las líneas del proyecto de mejora, a fin de establecer nuevos acuerdos definiendo responsabilidades que permitan diseñar un trabajo articulado, para hacer viable el mencionado proyecto.

Se propone continuar con un tiempo para la profesionalización docente en función de las problemáticas visualizadas en cada institución, elaborar un plan de acción que atienda a la mejora del estado de situación institucional. Para ello se sugiere seleccionar, de la Colección Educadores e Infancias, la bibliografía que aporte al encuadre de dicha problemática.

Planificación de las actividades áulicas y acciones institucionales de Marzo a Noviembre para el tratamiento de la convivencia escolar.

En los días restantes se abordará la temática de articulación intra e inter niveles, a fin de facilitar el pasaje de los alumnos dentro del sistema, la transición a un nuevo entorno, a nuevas expectativas, propiciando diversidad de alternativas y propuestas educativas que la escolaridad formal tiene pensada para niños y niñas, sin olvidar la especificidad de cada nivel. Programa integral de trayectorias escolares.

Confirmación de inscripción de niños y niñas.

Realización de Entrevistas Iniciales con las familias.

Reuniones con padres/tutores para dar a conocer los propósitos del Período Inicial y su organización. (Resolución N° 3945/10 C.G.E. "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial", Artículo 64°).

MARZO

Mes de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

02 de Marzo

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2014.

02 al 27 de Marzo

Período de Inicio: A los efectos organizativos se definirá el período de inicio como aquel momento en el que los niños/as hacen su ingreso al mundo escolar a través de la Educación Inicial, ya sea en secciones de jardín Maternal, Jardín Materno Infantil o Jardín de Infantes. Este período asume distintos estilos según las secciones a la que ingresan los niños/as. Se organiza teniendo en cuenta las edades y características de los mismos, de sus familias, de la comunidad, de la realidad y del contexto, anticipando las múltiples variables que pueda adoptar este momento del año. (Resolución N° 3945/10 C.G.E. "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial", Artículo 63°).

De acuerdo a la Resolución N° 0600/08 C.G.E., en forma conjunta Docentes de Inicial y M.O.I., realizarán la Evaluación Diagnóstica/Inicial de los alumnos con fines preventivos y en vistas al desarrollo de competencias curriculares propias de la Educación Inicial.

Jornadas de difusión de la Ley Nacional N° 26.378 "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo".

Jornada de Inclusión / Integración con la participación de la comunidad educativa en diferentes propuestas de información, sensibilización y concientización al respecto.

Elaboración del diagnóstico inicial que sustentará las propuestas pedagógico- didácticas. Informe a las familias.

13 de Marzo

Asamblea Anual Ordinaria para la formalización del Acuerdo Escolar de Convivencia, con la participación de las familias.

20 de Marzo

Presentación del Acuerdo Escolar de Convivencia a la Supervisión Escolar.

20 al 27 de Marzo

Jornadas de Reflexión por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

25 al 27 de Marzo

Dispositivo de evaluación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a cargo de los Supervisores Escolares.

ABRIL

01 al 04 de Abril

Diseñar y desarrollar actividades orientadas a la revalorización del accionar de los héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas.

06 de Abril

Emisión de las Disposiciones que aprueban los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de las Direcciones Departamentales de Escuelas.

20 al 30 de Abril

Se realizará con las familias una reunión informativa sobre la Evaluación diagnóstica/inicial, el registro y seguimiento de la trayectoria escolar del niño/a en el nivel inicial, las propuestas pedagógico-didácticas (Resolución N° 3945/10 C.G.E. "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial", Artículo 75°).

27 al 30 de Abril

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución N° 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

MAYO

Mes de la Educación Inicial.

18 al 29 de Mayo

Acto protocolar en memoria y reconocimiento de la labor de la Pedagoga Rosario Vera Peñaloza. Se sugiere realizar diferentes propuestas durante el mes, que den cuenta de las actividades que se llevan a cabo en los jardines, con la participación de las familias y la comunidad.

26 de Mayo

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

28 de Mayo

"Día Nacional de los Jardines de Infantes".

JUNIO

Mes del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la Liga de los Pueblos Libres.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Escolares. Muestra de Ciencias y Tecnologías de Educación Inicial: este espacio de encuentro invita a compartir e intercambiar los trabajos en el marco de los proyectos y/o Unidades Didácticas reflejando lo realizado en la sala por la totalidad del grupo.

01 al 05 de Junio

Semana del ambiente.

5 de Junio

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

JULIO

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Departamentales.

13 al 24 de Julio

Receso escolar de invierno.

En este período deberán garantizarse los servicios acordes a las necesidades de la comunidad en las Instituciones de Nivel Inicial. A estos efectos se nombrará el docente suplente, dos (02) días antes de iniciado el mismo, para facilitar un primer contacto con la docente a cargo de la sala y hasta el último día de finalizado. (Resolución N° 3945/10 C.G.E. "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial", Artículo 120°).

27 al 31 de Julio

Evaluación del Segundo Período: (Registro y Seguimiento de la trayectoria escolar del niño/a en el Nivel Inicial). Informe a las familias.

AGOSTO

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Provincial.

Propuestas educativas a favor de la primera infancia. Se proponen diferentes actividades lúdicas en las que se aborden temáticas relacionadas con los derechos de los niños y niñas, la educación en valores, el cooperativismo, etc., incluyendo a las familias, a la comunidad y a demás organismos.

18 al 21 de Agosto

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución N° 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

26 de Agosto

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

SEPTIEMBRE

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Nacional.

OCTUBRE

Concurso fotográfico Enfoca tu mirada 8° Edición.

01 al 16 de Octubre

Inscripción de niños y niñas para el ciclo lectivo 2016.

El ingreso de un niño/a a una sala, podrá realizarse aún cuando ya haya comenzado y esté transcurriendo el ciclo lectivo a los efectos de asegurar su escolarización. (Resolución N° 3945/10 C.G.E. "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial" Artículos 44°; 49°).

El pasaje de una sección a otra dentro del Nivel no tiene otro requisito que poseer la edad correspondiente.

La autoridad competente para eximir a los niños de la presentación de la certificación de haber cursado Nivel Inicial será la Dirección de la Escuela Primaria, quien deberá indefectiblemente inscribirlos a 1° Grado evitando situaciones que vulneren el derecho a la educación.

02 de Octubre

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

NOVIEMBRE

Mes de la Socialización de Experiencias Escolares Significativas e Innovadoras.

Jornadas departamentales de socialización de experiencias pedagógicas significativas e innovadoras del Nivel Inicial.

24 de Noviembre

Presentación institucional de experiencias educativas. Desarrollo de una jornada escolar bajo el lema "La convivencia pacífica en las escuelas entrerrianas". Evaluar el desarrollo de las propuestas áulicas, proyectos institucionales y consensos alcanzados relacionados al abordaje de la convivencia escolar. Elaborar el informe anual y remitir a la Supervisión Escolar.

26 de Noviembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

27 de Noviembre

Presentación Departamental de las experiencias educativas en relación a la convivencia escolar.

DICIEMBRE

Mes de los Actos de Colación.

Período de cierre.

Evaluación del Tercer Período o Final (Registro y Seguimiento de la trayectoria escolar del niño/a en el Nivel Inicial): Informe a las familias.

Reuniones informativas con padres de los alumnos inscriptos para el ciclo lectivo 2016.

Reuniones entre docentes de Educación Inicial y Educación Primaria para entregar los legajos de los alumnos, con la participación de equipos directivos de ambos niveles.

18 de Diciembre

Finalización del año escolar.

21 de Diciembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

22 de Diciembre

Jornada Interinstitucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

23 de Diciembre

Inicio del receso escolar de Verano.

Receso funcional anual: en aquellas instituciones de Educación Inicial que por sus características brindan sus servicios acordes a las necesidades de su comunidad, los docentes suplentes serán designados diez (10) días después de finalizado el año escolar y cesarán el último día hábil antes del inicio del Año Escolar. Resolución Nº 3945/10 C.G.E. "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial" (Artículo 120º).

ANEXO III

EDUCACIÓN PRIMARIA

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

11 de febrero

Presentación de equipos directivos y docentes.

Revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto Curricular Institucional (PCI). Actualización de las Propuestas Transversales.

12 de Febrero

Jornada Interinstitucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

13 de Febrero

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

18 al 27 de Febrero

Período de Apropiación e Integración de Aprendizajes.

Planificación de las actividades áulicas y acciones institucionales de Marzo a Noviembre para el tratamiento de la convivencia escolar.

MARZO

Mes de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

02 de Marzo

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2014.

Inicio del Primer Trimestre.

02 al 13 de Marzo

Desarrollar actividades áulicas específicas relacionadas a la convivencia escolar.

Jornadas de difusión de la Ley Nacional Nº 26.378 "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo".

13 de Marzo

Asamblea Anual Ordinaria para la formalización del Acuerdo Escolar de Convivencia, con la participación de las familias.

16 al 20 de Marzo

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor. En estas reuniones se abordará con los padres la construcción de la convivencia escolar como adultos responsables. (Resolución Nº 1020/13 C.G.E.).

20 de Marzo

Presentación del Acuerdo Escolar de Convivencia a la Supervisión Escolar.

20 al 27 de Marzo

Jornadas de Reflexión por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

25 al 27 de Marzo

Dispositivo de evaluación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a cargo de los Supervisores Escolares.

ABRIL

01 al 04 de Abril

Diseñar y desarrollar actividades orientadas a la revalorización del accionar de los héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas.

06 de Abril

Presentación de las Planillas de Organización Institucional (POI) al Supervisor Escolar.

Emisión de las Disposiciones que aprueban los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de las Direcciones Departamentales de Escuelas.

15 de Abril

Envío de POI desde la Dirección Departamental de Escuelas y Supervisión, a la Dirección de Educación Primaria.

20 al 24 de Abril

Elaboración de informes de Avances del Proceso de Aprendizaje del grupo de alumnos, realizando los ajustes necesarios en la planificación, los que serán proporcionados antes de la entrega del Boletín de Calificaciones.

27 al 30 de Abril

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

MAYO

Encuentro de Juegos Motores.

04 de Mayo

Presentación por parte del Directivo de la Planilla del Movimiento Estadístico Mensual al Supervisor Escolar. (Resolución Nº 1191/91 CGE).

04 al 08 de Mayo

Informe de Avance Conceptual de los alumnos para ser entregado para su firma.

15 de Mayo

Envío de la Planilla del Movimiento Estadístico Mensual desde Dirección Departamental de Escuelas y Supervisión, a la Dirección de Educación Primaria.

Tercera semana de Mayo

Semana de la Educación expandida con la incorporación de las TIC.

26 de Mayo

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

JUNIO

Mes del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la Liga de los Pueblos Libres.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Escolares.

8° Encuentro Provincial de Educación Ambiental.

Encuentro de Juegos Motores.

03 de Junio

Finalización del Primer Trimestre.

04 de Junio

Inicio del Segundo Trimestre.

01 al 05 de Junio

Semana del ambiente.

02 al 05 de Junio

Entrega de Boletines de Calificaciones.

5 de Junio

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

22 al 26 de Junio

Semana de reflexión y aprendizajes referidos a la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Semana de la Ciencia.

JULIO

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Departamentales.

Encuentro de Juegos Motores.

03 de Julio

Presentación por parte del Directivo de la Planilla del Movimiento Estadístico Mensual al Supervisor Escolar. (Resolución N° 1191/91 CGE).

15 de Julio

Envío de la Planilla del Movimiento Estadístico Mensual desde Dirección Departamental de Escuelas y Supervisión, a la Dirección de Educación Primaria.

13 al 24 de Julio

Receso escolar de invierno.

27 al 31 de Julio

Instancia de Integración de Aprendizajes.

AGOSTO

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Juegos deportivos Interescolares; exclusivos para 6° Grado Educación Primaria.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Provincial.

03 al 07 de Agosto

Entrega del Segundo informe de Avance Conceptual de los alumnos.

18 al 21 de Agosto

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

26 de Agosto

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

SEPTIEMBRE

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Juegos deportivos Interescolares; exclusivos para 6° Grado Educación Primaria.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Nacional.

Concurso literario Letra Verde 7° Edición.

Concurso fotográfico Enfoca tu mirada 8° Edición.

07 de Septiembre

Muestra interactiva (pedagógica, deportiva, artística) en la localidad de lo trabajado en cada institución de Educación Especial junto a Escuelas Secundarias.

16 de Septiembre

Finalización del Segundo Trimestre.

14 al 18 de Septiembre

Entrega de Boletines de Calificaciones.

17 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre.

OCTUBRE

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Juegos deportivos Interescolares; exclusivos para 6° Grado Educación Primaria.

02 de Octubre

Jornada Escuela, Familia y Comunidad.

Presentación por parte del Directivo de la Planilla del Movimiento Estadístico Mensual al Supervisor Escolar. (Resolución Nº 1191/91 CGE).

05 al 09 de Octubre

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2015.

15 de Octubre

Envío de la Planilla del Movimiento Estadístico Mensual desde la Dirección Departamental de Escuelas y Supervisión a la Dirección de Educación Primaria.

NOVIEMBRE

Mes de la Socialización de Experiencias Escolares Significativas e Innovadoras.
Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Juegos deportivos Interescolares; exclusivos para 6° Grado Educación Primaria.

Muestra Anual General de todas las áreas.

Juegos Nacionales Evita.

Instancia Sudamericana. Intercolegiales Evita.

02 al 06 de Noviembre

Tercera entrega de Informe Conceptual de alumnos.

24 de Noviembre

Presentación institucional de experiencias educativas. Desarrollo de una jornada escolar bajo el lema "La convivencia pacífica en las escuelas entrerrianas".Evaluar el desarrollo de las propuestas áulicas, proyectos institucionales y consensos alcanzados relacionados al abordaje de la convivencia escolar. Elaborar el informe anual y remitir a la Supervisión Escolar.

26 de Noviembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

27 de Noviembre

Presentación Departamental de las experiencias educativas en relación a la convivencia escolar.

DICIEMBRE

Mes de los Actos de Colación.

Período de Apropiación e Integración de Aprendizajes.

Evaluación de los alumnos libres.

Reunión entre docentes del Nivel Inicial y Primario para entregar los legajos de los alumnos con la participación de equipos directivos de ambos niveles.

- Entrega de Boletines de Calificaciones.

7 al 11 de diciembre

Finalización de aquellos alumnos que completaron satisfactoriamente su trayectoria correspondiente al año escolar.

14 al 18 de Diciembre

Finalización de los alumnos que completaron satisfactoriamente su trayectoria escolar en el período de Apropiación e Integración de los Aprendizajes.

18 de Diciembre

Finalización del Año Escolar.

21 de Diciembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

22 de Diciembre

Jornada Interinstitucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

23 de Diciembre

Inicio del receso escolar de Verano.

ANEXO IV

EDUCACIÓN ESPECIAL

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

11 de febrero

Presentación de equipos directivos y docentes.

Definición de criterios para período de tutorías y comisiones evaluadoras.

Revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto Curricular Institucional (PCI). Actualización de las Propuestas Transversales.

12 de Febrero

Jornada Interinstitucionales del Programa Nacional de Formación Permanente.

13 de Febrero

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

18 al 27 de Febrero

Planificación de las actividades áulicas y acciones institucionales de Marzo a Noviembre para el tratamiento de la convivencia escolar.

MARZO

Mes de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

02 de Marzo

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2015.

Inicio del Primer Trimestre.

02 al 06 de Marzo

Período de evaluación de intereses, competencias, saberes de los alumnos a efectos de optimizar los espacios y agrupamientos institucionales organizando la mejor propuesta educativa para los mismos.

02 al 13 de Marzo

Desarrollar actividades áulicas específicas relacionadas a la convivencia escolar.

13 de Marzo

Asamblea Anual Ordinaria para la formalización del Acuerdo Escolar de Convivencia, con la participación de las familias.

Segunda Quincena de Marzo

Se organizará una jornada de trabajo con padres para dar a conocer y participar del Proyecto Formativo Institucional. La misma se acordará previamente con el supervisor y tendrá como destinatarios los padres o miembros de la familia a efectos de fortalecer los canales de comunicación, pertenencia a la institución, compromiso con las trayectorias escolares de los alumnos/as. En estas reuniones se abordará con los padres la construcción de la convivencia escolar como adultos responsables. (Resolución Nº 1020/13 C.G.E.).

Organización de la Asamblea Anual Ordinaria donde se formalizan los Acuerdos Escolares de Convivencia integrando a las familias. Comunicar los proyectos áulicos e institucionales en este marco.

20 de Marzo

Presentación del Acuerdo Escolar de Convivencia a la Supervisión Escolar.

20 al 27 de Marzo

Jornadas de Reflexión por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

25 al 27 de Marzo

Dispositivo de evaluación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a cargo de los Supervisores Escolares.

ABRIL

01 al 04 de Abril

Diseñar y desarrollar actividades orientadas a la revalorización del accionar de los héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas.

06 de Abril

Emisión de disposiciones de los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de las Direcciones Departamentales de Escuelas.

07 al 11 de Abril

Elaborar de informes de avances de los procesos propuestos para cada eje y módulo de la Educación Integral, realización de los ajustes necesarios del Proyecto Formativo Institucional y áulicos en directa relación a la trayectoria educativa de los alumnos. Comunicación a los padres o tutores del proceso educativo.

Jornada Institucional, cada institución destinará un día de esa semana, debiéndose comunicar con la debida antelación al Supervisor de la modalidad a efectos de que se pueda participar de la misma. El Supervisor comunicará a Dirección Departamental las fechas previstas por cada Institución.

27 al 30 de Abril

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

MAYO

Encuentro de Juegos Motores.

08 de Mayo

I Jornada del Ciclo de Ateneo: "Entretejiendo saberes…".

14 de Mayo

Muestra de experiencias innovadoras de proyectos socioeducativos.

Tercera semana de Mayo

Semana de la Educación expandida con la incorporación de las TIC.

26 de Mayo

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

JUNIO

Mes del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la Liga de los Pueblos Libres.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Escolares.

8° Encuentro Provincial de Educación Ambiental.

Encuentro de Juegos Motores.

03 de Junio

Finalización del Primer Trimestre.

En escuelas y centros de Educación Integral: Reunión de padres entrega de informes del desempeño en la Trayectoria Educativa Integral de los alumnos.

04 de Junio

Inicio del Segundo Trimestre.

01 al 05 de Junio

Semana del ambiente.

Jornadas de difusión de la Ley Nacional Nº 26.378 "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo".

Participación de la comunidad educativa en diferentes propuestas de información, sensibilización y concientización al respecto. Cada institución destinará un día de esa semana, debiéndose comunicar con la debida antelación al Supervisor de la modalidad a efectos de que se pueda participar de la misma. El Supervisor comunicará a Dirección Departamental las fechas previstas por cada Institución.

5 de Junio

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

23 al 27 de Junio

Semana de la Ciencia.

JULIO

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Departamentales.

Encuentro de Juegos Motores.

13 al 24 de Julio

Receso escolar de invierno.

AGOSTO

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provincial.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Provincial.

07 de Agosto

II Jornada del Ciclo de Ateneo: "Entretejiendo saberes…".

18 al 21 de Agosto

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

26 de Agosto

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

SEPTIEMBRE

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Nacional.

Concurso literario Letra Verde 7º Edición.

Concurso fotográfico Enfoca tu mirada 8º Edición.

07 de Septiembre

Muestra interactiva (pedagógica, deportiva, artística) en la localidad de lo trabajado en cada institución de Educación Especial junto a Escuelas Secundarias.

16 de Septiembre

Finalización del Segundo Trimestre.

Elaboración de informe de avance de los procesos propuestos para cada eje y módulo de la Educación Integral, realización de los ajustes necesarios en el Proyecto Formativo Institucional y propuestas áulicas.

Comunicación a los Padres de los procesos de avances en la trayectoria educativa integral de sus hijos.

17 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre.

OCTUBRE

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

02 de Octubre

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

La Inscripción de alumnos para Educación Especial es en cualquier momento del Ciclo Lectivo.

09 de Octubre

III Jornada del Ciclo de Ateneo: "Entretejiendo saberes...".

NOVIEMBRE

Mes de la Socialización de Experiencias Escolares Significativas e Innovadoras.
Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Juegos Nacionales Evita.

Segunda Quincena de Noviembre

Período de evaluación de los avances en las Trayectorias Educativas Integrales de los alumnos.

Promoción y acreditación.

24 de Noviembre

Presentación institucional de experiencias educativas. Desarrollo de una jornada escolar bajo el lema "La convivencia pacífica en las escuelas entrerrianas". Evaluar el desarrollo de las propuestas áulicas, proyectos institucionales y consensos alcanzados relacionados al abordaje de la convivencia escolar. Elaborar el informe anual y remitir a la Supervisión Escolar.

26 de Noviembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

27 de Noviembre

Presentación Departamental de las experiencias educativas en relación a la convivencia escolar.

DICIEMBRE

Mes de los Actos de Colación.

7 al 11 de diciembre

Finalización de aquellos alumnos que completaron satisfactoriamente su trayectoria correspondiente al año escolar.

14 al 18 de Diciembre

Reunión con padres y /o tutores para entrega de informes de los alumnos y libreta de evaluación.

Evaluación y reformulación del Proyecto Formativo Institucional, proyecto organizacional.

18 de Diciembre

Finalización del Año Escolar.

21 de Diciembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

22 de Diciembre

Jornada Interinstitucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

23 de Diciembre

Inicio del receso escolar de Verano.

ANEXO V

MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

11 de febrero

Presentación de equipos directivos y docentes.

Organización del equipo directivo y docentes de la semana de "revisión y evaluación". Definición de criterios para período de tutorías y comisiones evaluadoras.

12 de Febrero

Jornada Interinstitucionales del Programa Nacional de Formación Permanente.

13 de Febrero

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

18 al 27 de Febrero

Autoevaluación Institucional: identificación y priorización de las problemáticas recurrentes del año 2014 en las dimensiones didáctico – pedagógica, administrativa y social comunitaria.

Revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto Curricular Institucional (PCI) tomando como referencia los lineamientos curriculares provinciales y de la modalidad. Actualización de las Propuestas Transversales (continuidad en los proyectos transversales que se venían desarrollando en el ciclo lectivo 2014).

Planificación de las actividades áulicas y acciones institucionales de Marzo a Noviembre para el tratamiento de la convivencia escolar.

Incorporación de nuevas instancias pedagógicas a partir de acuerdos institucionales que incluyan acciones de articulación entre las distintas propuestas formativas de la modalidad.

Primera reunión zonal de los supervisores de nivel primario y secundario con Coordinadores Departamentales en el marco del Proyecto Educativo y primera reunión con personal directivo de Unidades Educativas de Jóvenes y Adultos.

Período de Apropiación e Integración de Conocimientos para estudiantes de nivel primario.

Revisión de saberes para estudiantes regulares 2014 conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E. En este período, la Institución organizará los tiempos y espacios para que puedan acompañar a los estudiantes en revisión y acordar los criterios para las comisiones evaluadoras.

Comisión evaluadora para aquellos estudiantes del nivel secundario con espacios curriculares pendientes de aprobación, en condición de regular, previo, libre o equivalencia.

Comisión evaluadora para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel secundario.

MARZO

Mes de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Elección y Conformación del Cuerpo de Delegados, en el marco de la Ley Provincial Nº 10.215 de Centros de Estudiantes para la Profundización y Democratización de la Participación Estudiantil en la Escuela Secundaria.

02 de Marzo

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2015.

Inicio del Primer Trimestre.

02 al 06 de Marzo

Período de diagnóstico de aprendizajes desarrollado por los estudiantes, en las diferentes áreas curriculares.

02 al 13 de Marzo

Desarrollo de planificaciones áulicas en relación a la organización modular y el aprendizaje de los estudiantes. Se sugiere la revisión periódica de estos proyectos atendiendo a las trayectorias educativas y escolares.

Desarrollar actividades áulicas específicas relacionadas a la convivencia escolar.

Jornadas de difusión de la Ley Nacional Nº 26.378 "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo".

13 de Marzo

Asamblea Anual Ordinaria para la formalización del Acuerdo Escolar de Convivencia.

16 al 20 de Marzo

Reuniones con la Comunidad Educativa.

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a las familias de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la

información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

20 de Marzo

Presentación del Acuerdo Escolar de Convivencia a la Supervisión Escolar.

20 al 27 de Marzo

Jornadas de Reflexión por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

25 al 27 de Marzo

Dispositivo de evaluación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a cargo de los Supervisores Escolares.

ABRIL

01 al 04 de Abril

Diseñar y desarrollar actividades orientadas a la revalorización del accionar de los héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas.

06 de Abril

Emisión de las Disposiciones que aprueban los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de las Direcciones Departamentales de Escuelas.

06 al 17 de Abril

Comisión evaluadora especial para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel secundario. Sin suspensión de actividades.

Elaboración y eleve de informes cuantitativos y cualitativos de avances del proceso de aprendizaje de cada grupo de estudiantes, realizando los ajustes necesarios en la planificación.

Asamblea General Ordinaria. Presentación del Cuerpo de Delegados, en el marco de la Ley Provincial N° 10.215 de Centros de Estudiantes para la Profundización y Democratización de la Participación Estudiantil en la Escuela Secundaria.

20 al 24 de abril

Semana de la lectura en Jóvenes y Adultos. Tomando como referencia esta semana por el Día Internacional del Libro, cada institución organizará la lectura de diferentes géneros discursivos y generará intercambios de libros para propiciar la lectura compartida.

27 al 30 de Abril

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

MAYO

Tercera semana de Mayo

Semana de la Educación expandida con la incorporación de las TIC.

26 de Mayo

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

27 al 29 de Mayo

Comisión evaluadora especial para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel secundario. Sin suspensión de actividades.

27 de Mayo al 03 de Junio

Instancia de integración de saberes para revisar los conocimientos de este período del año con otras estrategias didácticas conforme Resolución Nº 1582/11 C.G.E. Organización institucional para afianzar las trayectorias escolares de los estudiantes.

JUNIO

Mes del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la Liga de los Pueblos Libres.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Escolares.

03 de Junio

Finalización del Primer Trimestre.

04 de Junio

Inicio del Segundo Trimestre.

01 al 05 de Junio

Semana del ambiente.

05 de Junio

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

08 al 12 de Junio

Comisión evaluadora para aquellos estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel secundario. Sin suspensión de actividades.

22 al 26 de Junio

Semana de reflexión y aprendizajes referidos a la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Semana de la Ciencia.

JULIO

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Departamentales.

01 de Julio al 08 de Julio

Comisión evaluadora para estudiantes de nivel secundario en calidad de previos, libres, y equivalencias, conforme lo dispuesto por Resolución Nº 1582/11 C.G.E. Cada Institución planificará diversas actividades destinadas a estudiantes no involucrados en comisiones evaluadoras, en otros tiempos y espacios acordados con el Supervisor Escolar.

13 al 24 de Julio

Receso escolar de invierno.

AGOSTO

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Provincial.

03 al 21 de Agosto

Segunda reunión zonal de Supervisores de nivel primario y secundario con Coordinadores Departamentales y segunda reunión con personal directivo de Unidades Educativas de Jóvenes y Adultos.

18 al 21 de Agosto

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y acordará la fecha definida con la Supervisión Escolar y la

Dirección Departamental de Escuelas o la Dirección de Educación Privada, según corresponda.

26 de Agosto

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

SEPTIEMBRE

Mes de la Alfabetización y de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Concurso literario Letra Verde 7° Edición.

Concurso fotográfico Enfoca tu mirada 8° Edición.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Nacional.

07 al 10 de Septiembre

Comisión evaluadora de estudiantes que adeudan espacios curriculares del nivel, para completar la escolaridad secundaria obligatoria. Sin suspensión de actividades.

07 al 11 de Septiembre

Semana de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Programas zonales de sensibilización y difusión de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos mediante diferentes actividades regionales / departamentales para tal fin.

07 al 16 de Septiembre

Instancia de integración de saberes para revisar los conocimientos de este período del año con otras estrategias didácticas conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E. Organización institucional para afianzar las trayectorias escolares de los estudiantes.

08 de Septiembre

Día Internacional de la Alfabetización.

16 de Septiembre

Finalización del Segundo Trimestre.

17 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre.

OCTUBRE

7° Olimpíadas Provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Instancia Provincial.

02 de Octubre

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

01 al 30 de Octubre

Inscripción de estudiantes para el Ciclo Lectivo 2016.

NOVIEMBRE

Mes de la Socialización de Experiencias Escolares Significativas e Innovadoras.

02 al 13 de Noviembre

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2016.

Comisión evaluadora para estudiantes de nivel secundario en calidad de previos, libres, y equivalencias, conforme lo dispuesto por Resolución N° 1582/11 C.G.E. Cada Institución planificará diversas actividades destinadas a estudiantes no involucrados en comisiones evaluadoras, en otros tiempos y espacios acordados con el Supervisor Escolar.

24 de Noviembre

Presentación institucional de experiencias educativas. Desarrollo de una jornada escolar bajo el lema "La convivencia pacífica en las escuelas entrerrianas". Evaluar el desarrollo de las propuestas áulicas, proyectos institucionales y consensos alcanzados relacionados al abordaje de la convivencia escolar. Elaborar el informe anual y remitir a la Supervisión Escolar.

26 de Noviembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

27 de Noviembre

Presentación Departamental de las experiencias educativas en relación a la convivencia escolar.

DICIEMBRE

Mes de los Actos de Colación.

01 al 18 de Diciembre

El período de cierre de la modalidad, se encuadra según lo previsto por cada nivel educativo en los anexos correspondientes.

18 de Diciembre

Finalización del Año Escolar.

21 de Diciembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

22 de Diciembre

Jornada Interinstitucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

23 de Diciembre

Inicio del receso escolar de Verano.

ANEXO VI

EDUCACIÓN SECUNDARIA

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

11 de febrero

Presentación de equipos directivos y docentes.

Organización del equipo directivo y docentes de la semana de "revisión y evaluación". Definición de criterios para período de tutorías y comisiones evaluadoras.

Revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto Curricular Institucional (PCI). Actualización de las Propuestas Transversales.

12 de Febrero

Jornada Interinstitucionales del Programa Nacional de Formación Permanente.

13 de Febrero

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

18 al 27 de Febrero

Revisión de saberes para estudiantes regulares 2014 conforme Resolución Nº 1582/11 C.G.E.

En este período, la Institución organizará los tiempos y espacios para que puedan acompañar a los estudiantes en revisión y acordar los criterios para las comisiones evaluadoras.

Comisión evaluadora para aquellos estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación, en condición de regular, previo, libre o equivalencia.

Comisión evaluadora para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel.

Planificación de las actividades áulicas y acciones institucionales de Marzo a Noviembre para el tratamiento de la convivencia escolar.

MARZO

Mes de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Elección y Conformación del Cuerpo de Delegados, en el marco de la Ley Provincial N° 10.215 de Centros de Estudiantes para la Profundización y Democratización de la Participación Estudiantil en la Escuela Secundaria.

02 de Marzo

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2015.

Inicio del Primer Trimestre.

02 al 12de Marzo

Desarrollar actividades áulicas específicas relacionadas a la convivencia escolar. (Asambleas Áulicas con estudiantes).

Jornadas de difusión de la Ley Nacional N° 26.378 "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo".

13 de Marzo

Asamblea Anual Ordinaria para la formalización del Acuerdo Escolar de Convivencia, con la participación de las familias.

20 de Marzo

Presentación del Acuerdo Escolar de Convivencia a la Supervisión Escolar.

20 al 27 de Marzo

Jornadas de Reflexión por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

25 al 27 de Marzo

Dispositivo de evaluación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a cargo de los Supervisores Escolares.

ABRIL

01 al 04 de Abril

Diseñar y desarrollar actividades orientadas a la revalorización del accionar de los héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas.

06 de Abril

Emisión de las Disposiciones que aprueban los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de las Direcciones Departamentales de Escuelas.

06 al 17 de Abril

Comisión evaluadora para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel. Sin suspensión de actividades.

Análisis cuantitativo (se sugiere utilizar el recurso que le brinda el APS-Educativo) y cualitativo de avances en el proceso de aprendizaje de cada estudiante y grupo de estudiantes, realizando los ajustes necesarios en la planificación. Organización a cargo de la Institución.

Asamblea General Ordinaria. Presentación del Cuerpo de Delegados, en el marco de la Ley Provincial N° 10.215 de Centros de Estudiantes para la Profundización y Democratización de la Participación Estudiantil en la Escuela Secundaria.

27 al 30 de Abril

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y acordará la fecha definida con la Supervisión Escolar y la Dirección Departamental de Escuelas o la Dirección de educación Privada, según corresponda.

MAYO

Tercera semana de Mayo

Semana de la Educación expandida con la incorporación de las TIC.

26 de Mayo

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

27 al 29 de Mayo

Comisión evaluadora especial para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel secundario. Sin suspensión de actividades.

27 de Mayo al 03 de Junio

Instancia de integración de saberes para revisar los conocimientos de este período del año con otras estrategias didácticas conforme Resolución Nº 1582/11 C.G.E. Organización institucional para afianzar las trayectorias escolares de los estudiantes.

JUNIO

Mes del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la Liga de los Pueblos Libres.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Escolares.

03 de Junio

Finalización del Primer Trimestre.

04 de Junio

Inicio del Segundo Trimestre.

01 al 05 de Junio

Semana del ambiente.

5 de Junio

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

08 al 12 de Junio

Comisión evaluadora para aquellos alumnos que deban completar estudios correspondientes al nivel. Sin suspensión de actividades.

22 al 26 de Junio

Semana de reflexión y aprendizajes referidos a la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Semana de la Ciencia.

JULIO

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Departamentales.

01 de Julio al 08 de Julio

Comisión evaluadora para estudiantes de nivel secundario en calidad de previos, libres, y equivalencias, conforme lo dispuesto por Resolución Nº 1582/11 C.G.E. Cada Institución

planificará diversas actividades destinadas a estudiantes no involucrados en comisiones evaluadoras, en otros tiempos y espacios acordados con el Supervisor Escolar.

13 al 24 de Julio

Receso escolar de invierno.

AGOSTO

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Provincial.

18 al 21 de Agosto

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y acordará la fecha definida con la Supervisión Escolar y la Dirección Departamental de Escuelas o la Dirección de Educación Privada, según corresponda.

26 de Agosto

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

SEPTIEMBRE

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Concurso literario Letra Verde 7º Edición.

Concurso fotográfico Enfoca tu mirada 8º Edición.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Nacional.

07 al 10 de Septiembre

Comisión evaluadora de estudiantes que adeudan espacios curriculares del nivel, para completar la escolaridad secundaria obligatoria. Sin suspensión de actividades.

07 al 16 de Septiembre

Instancia de integración de saberes para revisar los conocimientos de este período del año con otras estrategias didácticas conforme Resolución Nº 1582/11 C.G.E. Organización institucional para afianzar las trayectorias escolares de los estudiantes.

16 de Septiembre

Finalización del Segundo Trimestre.

17 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre.

OCTUBRE

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

7º Olimpíadas Provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Instancia Provincial.

01 al 30 de Octubre

Inscripción de estudiantes para el Ciclo Lectivo 2016.

02 de Octubre

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

NOVIEMBRE

Mes de la Socialización de Experiencias Escolares Significativas e Innovadoras.
Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Juegos Nacionales Evita.

02 al 13 de Noviembre

Comisión evaluadora para estudiantes de nivel secundario en calidad de previos, libres, y equivalencias, conforme lo dispuesto por Resolución Nº 1582/11 C.G.E. Cada Institución planificará diversas actividades destinadas a estudiantes no involucrados en comisiones evaluadoras, en otros tiempos y espacios acordados con el Supervisor Escolar.

24 de Noviembre

Presentación institucional de experiencias educativas. Desarrollo de una jornada escolar bajo el lema "La convivencia pacífica en las escuelas entrerrianas". Evaluar el desarrollo de las

propuestas áulicas, proyectos institucionales y consensos alcanzados relacionados al abordaje de la convivencia escolar. Elaborar el informe anual y remitir a la Supervisión Escolar.

26 de Noviembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

27 de Noviembre

Presentación Departamental de las experiencias educativas en relación a la convivencia escolar.

DICIEMBRE

Mes de los Actos de Colación.

01al 18 de Diciembre

Instancia de integración, revisión y acreditación de saberes conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E. Organización institucional para afianzar las trayectorias escolares de los estudiantes.

Finalización de aquellos estudiantes que completaron satisfactoriamente su trayectoria correspondiente al año escolar.

Finalización de aquellos estudiantes que completaron satisfactoriamente su trayectoria en comisiones evaluadoras conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E.

18 de Diciembre

Finalización del Año Escolar.

21 de Diciembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

22 de Diciembre

Jornada Interinstitucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

23 de Diciembre

Inicio del receso escolar de Verano.

ANEXO VII

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

11 de febrero

Presentación de equipos directivos y docentes.

Organización del equipo directivo y docentes de la semana de "revisión y evaluación". Definición de criterios para período de tutorías y comisiones evaluadoras.

Revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto Curricular Institucional (PCI). Actualización de las Propuestas Transversales.

Tratamiento del perfil del estudiante en relación a los marcos de referencia CFE – Revisión del PEI en relación a la planificación institucional: Planificación pedagógico curricular de los espacios curriculares.

Equipos Directivos y asesoría pedagógica: Dan a conocer lineamientos y orientaciones de las planificaciones de los distintos espacios curriculares articulados al Proyecto Didáctico Productivo PDP y/o Talleres.

12 de Febrero

Jornada Interinstitucionales del Programa Nacional de Formación Permanente.

13 de Febrero

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

18 al 27 de Febrero

Revisión de saberes para estudiantes regulares 2014 conforme Resolución Nº 1582/11 C.G.E.

En este período, la Institución organizará los tiempos y espacios para que puedan acompañar a los estudiantes en revisión y acordar los criterios para las comisiones evaluadoras.

Comisión evaluadora para aquellos estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación, en condición de regular, previo, libre o equivalencia.

Comisión evaluadora para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel.

Planificación de las actividades áulicas y acciones institucionales de Marzo a Noviembre para el tratamiento de la convivencia escolar.

MARZO

Mes de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Elección y Conformación del Cuerpo de Delegados, en el marco de la Ley Provincial Nº 10.215 de Centros de Estudiantes para la Profundización y Democratización de la Participación Estudiantil en la Escuela Secundaria.

02 de Marzo

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2015.

Inicio del Primer Trimestre.

02 al 06 de Marzo

Segunda instancia de revisión, para aquellos alumnos que no han aprobado en la primera semana de revisión y evaluación ante comisión evaluadora, pasan a una segunda instancia de revisión y evaluación ante comisión evaluadora, únicamente, en los espacios curriculares de sectores en tecnología específicas- Vinculación con el mundo del Trabajo y la Producción, del Ciclo Básico; conforme Resolución Nº 1582/11 C.G.E.

02 al 12 de Marzo

Desarrollar actividades áulicas específicas relacionadas a la convivencia escolar. (Asambleas Áulicas con estudiantes).

Jornadas de difusión de la Ley Nacional Nº 26.378 "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo".

Período de diagnóstico pedagógico de aprendizajes, desarrollados por los alumnos, vinculados a operaciones de interpretación, pensamiento y procedimientos, en las diferentes áreas curriculares.

13 de Marzo

Asamblea Anual Ordinaria para la formalización del Acuerdo Escolar de Convivencia, con la participación de las familias.

20 de Marzo

Presentación del Acuerdo Escolar de Convivencia a la Supervisión Escolar.

20 al 27 de Marzo

Jornadas de Reflexión por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

25 al 27 de Marzo

Dispositivo de evaluación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a cargo de los Supervisores Escolares.

ABRIL

01 al 04 de Abril

Diseñar y desarrollar actividades orientadas a la revalorización del accionar de los héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas.

06 de Abril

Emisión de las Disposiciones que aprueban los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de las Direcciones Departamentales de Escuelas.

06 al 17 de Abril

Comisión evaluadora para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel. Sin suspensión de actividades.

Análisis cuantitativo y cualitativo de avances del proceso de aprendizaje de cada estudiante y grupo de estudiantes, realizando los ajustes necesarios en la planificación. Organización a cargo de la Institución en reunión por áreas.

Asamblea General Ordinaria. Presentación del Cuerpo de Delegados, en el marco de la Ley Provincial Nº 10.215 de Centros de Estudiantes para la Profundización y Democratización de la Participación Estudiantil en la Escuela Secundaria.

27 al 30 de Abril

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes y Resolución 2417/12 C.G.E.). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda, y a la Dirección de Educación Técnico Profesional vía mail.

MAYO

Tercera semana de Mayo

Semana de la Educación expandida con la incorporación de las TIC.

26 de Mayo

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

27 al 29 de Mayo

Comisión evaluadora especial para estudiantes que deban completar estudios correspondientes al nivel secundario. Sin suspensión de actividades.

27 de Mayo al 03 de Junio

Instancia de integración de saberes para revisar los conocimientos de este período del año con otras estrategias didácticas conforme Resolución Nº 1582/11 C.G.E. Organización institucional para afianzar las trayectorias escolares de los estudiantes.

JUNIO

Mes del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la Liga de los Pueblos Libres.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Escolares.

03 de Junio

Finalización del Primer Trimestre.

04 de Junio

Inicio del Segundo Trimestre.

01 al 05 de Junio

Semana del ambiente.

5 de Junio

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

08 al 12 de Junio

Comisión evaluadora de estudiantes que adeudan espacios curriculares del nivel, para completar la escolaridad secundaria obligatoria. Sin suspensión de actividades.

22 al 26 de Junio

Semana de reflexión y aprendizajes referidos a la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Semana de la Ciencia.

JULIO

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancias Departamentales.

01 al 08 de Julio

Comisión evaluadora para estudiantes en calidad de previos, libres, y equivalencias, conforme lo dispuesto por Resolución N° 1582/11 C.G.E. sin suspensión de actividades. Cada Institución podrá planificar los tiempos dentro del período, en el contexto de su realidad y en consenso con el Supervisor Escolar.

13 al 24 de Julio

Receso escolar de invierno.

AGOSTO

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Provincial.

03 al 06 de Agosto

Semana de la enseñanza agropecuaria.

18 al 21 de Agosto

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución N° 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes y Resolución 2417/12 C.G.E.). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda, y a la Dirección de Educación Técnico Profesional vía mail.

26 de Agosto

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

SEPTIEMBRE

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Concurso literario Letra Verde 7° Edición.

Concurso fotográfico Enfoca tu mirada 8° Edición.

Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad. Instancia Nacional.

07 al 10 de Septiembre

Comisión evaluadora de estudiantes que adeudan espacios curriculares del nivel, para completar la escolaridad secundaria obligatoria. Sin suspensión de actividades.

07 al 16 de Septiembre

Instancia de integración de saberes para revisar los conocimientos de este período del año con otras estrategias didácticas conforme Resolución Nº 1582/11 C.G.E. Organización institucional para afianzar las trayectorias escolares de los estudiantes.

16 de Septiembre

Finalización del Segundo Trimestre.

17 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre.

OCTUBRE

Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

7° Olimpíadas Provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Instancia Provincial.

01 al 30 de Octubre

Inscripción de estudiantes para el Ciclo Lectivo 2016.

02 de Octubre

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

NOVIEMBRE

Mes de la Socialización de Experiencias Escolares Significativas e Innovadoras.
Mes de Juegos Deportivos Interescolares. Instancias Finales Provinciales.

Juegos Nacionales Evita.

Primera quincena de Noviembre

Celebración de la "Semana de la Educación Técnica".

02 al 13 de Noviembre

Comisión evaluadora para estudiantes en calidad de previos, libres, y equivalencias, conforme lo dispuesto por Resolución N° 1582/11 C.G.E. sin suspensión de actividades. Cada Institución podrá planificar los tiempos dentro del período, en el contexto de su realidad y en consenso con el Supervisor Escolar.

24 de Noviembre

Presentación institucional de experiencias educativas. Desarrollo de una jornada escolar bajo el lema "La convivencia pacífica en las escuelas entrerrianas".

24 al 27 de Noviembre

Evaluación institucional desde la gestión escolar: en relación a lo establecido en todas las dimensiones del PEI. Articulado al Plan Didáctico Productivo y/o Planificación de Talleres. Instancia de revisión del proceso formativo-evaluativo, atendiendo a las particularidades que las instituciones requieran. Evaluar el desarrollo de las propuestas áulicas, proyectos institucionales y consensos alcanzados relacionados al abordaje de la convivencia escolar. Elaborar el informe anual y emitir a la Supervisión Escolar.

26 de Noviembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

27 de Noviembre

Presentación Departamental de las experiencias educativas en relación a la convivencia escolar.

DICIEMBRE

Mes de los Actos de Colación.

01al 18 de Diciembre

Instancia de integración, revisión y acreditación de saberes conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E. Organización institucional para afianzar las trayectorias escolares de los estudiantes.

Finalización de aquellos estudiantes que completaron satisfactoriamente su trayectoria correspondiente al año escolar.

Finalización de aquellos estudiantes que completaron satisfactoriamente su trayectoria en comisiones evaluadoras conforme Resolución N° 1582/11 C.G.E.

18 de Diciembre

Finalización del Año Escolar.

21 de Diciembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

22 de Diciembre

Jornada Interinstitucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

23 de Diciembre

Inicio del receso escolar de Verano.

ANEXO VIII

EDUCACIÓN SUPERIOR

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

Marzo a Noviembre

Desarrollo de las propuestas aprobadas por el Instituto Nacional de Formación Docente en el marco del Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional, vinculadas con las áreas de Desarrollo Institucional, Desarrollo Curricular, Desarrollo Profesional, Políticas Estudiantiles, Proyectos de Mejora Institucional y Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.

PRIMER CUATRIMESTRE

11 de febrero

Presentación de equipos directivos y docentes.

12 de Febrero

Jornada Interinstitucionales del Programa Nacional de Formación Permanente.

13 de Febrero

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

-Desarrollo curricular institucional.

Institutos con carreras de Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria: Análisis de los Diseños Curriculares redefinidos y aprobados por Resolución N° 4165/14 C.G.E. y Resolución N° 4170/14 C.G.E. Evaluación de la propuesta formativa institucional en el marco de los nuevos Diseños Provinciales.

Análisis de los informes del proceso de evaluación de estudiantes.

Institutos con carreras de Profesorados de Educación Especial, Artes Visuales, Música y Educación Física: Análisis institucional de los informes resultantes del proceso de evaluación a la implementación de los Diseños Curriculares.

Institutos con carreras de Profesorados de Educación Tecnológica, Economía, Filosofía, Psicología, Ciencia Política: Constitución de comisiones institucionales de construcción curricular.

Institutos con carreras de Profesorados de Educación Secundaria en Biología, Física, Química, Matemática, Lengua y Literatura, Geografía, Historia y Profesorado de Inglés:

Construcción de acuerdos para la implementación del segundo año de la nueva estructura curricular de los Diseños Curriculares Provinciales.

Institutos Superiores de Educación Técnico – Profesional: Análisis de la propuesta formativa institucional en el marco de los Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior, aprobados por Resolución C.F.E. N° 229/14.

-Desarrollo Institucional de la Educación Superior: Socialización y análisis del Régimen Académico Marco ampliado y de la propuesta preliminar de Reglamento Orgánico Marco, en lo que respecta al gobierno y organización interna de las instituciones del Nivel.

-Definición del Ciclo Introductorio a la Formación Docente Inicial y de la Educación Técnico Profesional del Nivel.

-Definición de Proyectos Institucionales de Formación Docente Continua e Investigación Educativa focalizados en las vacancias y requerimientos de las instituciones del territorio con especial énfasis en las escuelas de Educación Secundaria.

-Formulación y/o evaluación del Proyecto de Vinculación con las instituciones y organizaciones asociadas.

Jornada Institucional: *"Educación para la Paz y la Resolución Pacífica de Conflictos"*. Diagramación de propuestas para lograr un desarrollo integrado de la mediación y la convivencia escolar en el marco de los paradigmas vigentes.

18 de Febrero al 06 de Marzo

Evaluaciones Finales.

MARZO

Mes de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

09 de Marzo

Finalización Año Académico 2014.

10 de Marzo

Inicio Año Académico 2015.

09 al 27 de Marzo

Ciclo Introductorio a la Formación Docente Inicial y a la Educación Técnico Profesional.

20 al 27 de Marzo

Jornadas de Reflexión por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

30 de Marzo

Inicio de las actividades correspondientes al Año Académico 2014: desde 1° año de todas las carreras.

ABRIL

01 al 04 de Abril

Diseñar y desarrollar actividades orientadas a la revalorización del accionar de los héroes en defensa de la soberanía y la recuperación de las Islas Malvinas.

01 al 30 de Abril

Presentación de solicitudes de continuidad y creación de carreras de Institutos dependientes de la Dirección de Educación de Gestión Privada en los plazos estipulados en la Resolución Nº 0240/13 C.G.E.

Elevación de los proyectos a la Dirección de Educación de Gestión Privada.

A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos en las instituciones de Gestión Privada.

27 al 30 de Abril

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

MAYO

01 al 30 de Mayo

Presentación en la Dirección de Educación Superior y de la Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda, de propuestas de Formación Docente Continua e Investigación Educativa avaladas por los Consejos Directivos u órgano análogo para los Institutos de Gestión Privada.

Presentación de los proyectos de postítulos ante la Dirección de Educación Superior y a la Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

A definir por los Consejos Directivos u Órganos análogos en las Instituciones de Gestión Privada.

Elevación de los proyectos a la Dirección de Educación Superior.

Jornada de definición Institucional.

Tercera semana de Mayo

Semana de la Educación expandida con la incorporación de las TIC.

26 de Mayo

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

JUNIO

Mes del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la Liga de los Pueblos Libres

01 al 05 de Junio

Semana del ambiente.

05 de Junio

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

JULIO

10 de Julio

Finalización del Primer Cuatrimestre.

13 al 24 de Julio

Receso académico de invierno.

27 de Julio al 07 de Agosto

Período de Exámenes Finales con suspensión de actividades, sólo para los docentes afectados a mesa de examen.

SEGUNDO CUATRIMESTRE.

AGOSTO

10 de Agosto

Inicio Segundo Cuatrimestre.

18 al 21 de Agosto

Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar con la participación de docentes y estudiantes, pudiéndose ampliar a la Comunidad Educativa (Manual de Mantenimiento Escolar, Capítulo 13 "Instalaciones contra incendios", Resolución Nº 3167/12 C.G.E. en Acuerdo Paritario con Sindicatos Docentes). Cada institución elegirá un día dentro de la semana establecida y comunicará la fecha definida a Dirección Departamental de Escuelas y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

26 de Agosto

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

SEPTIEMBRE

01 al 25 de Septiembre

Inscripción anual al Registro Provincial de Evaluadores.

A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos en las instituciones de Gestión Privada.

2º Jornada de definición Institucional.

01 al 30 de Septiembre

Presentación de solicitudes de continuidad y creación de carreras para Institutos dependientes de la Dirección de Educación Superior.

01 de Septiembre al 03 de Octubre

Presentación en la Dirección de Educación Superior, de propuestas de Formación Docente Continua e Investigación Educativa avaladas por los Consejos Directivos, a desarrollar en el 1er. Cuatrimestre del año académico siguiente o, ante la Dirección de Educación de Gestión Privada, avaladas por el órgano análogo constituido a los efectos.

OCTUBRE

02 de Octubre

Jornada Escuela Familia y Comunidad.

NOVIEMBRE

20 de Noviembre

Finalización del Segundo Cuatrimestre.

26 de Noviembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

DICIEMBRE

Mes de los Actos de Colación.

01 al 18 de Diciembre

Período de Exámenes Finales.

21 de Diciembre

Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

22 de Diciembre

Jornada Interinstitucional del Programa Nacional de Formación Permanente.

23 de Diciembre

Inicio del receso escolar de Verano.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 4730 C.G.E.

Expte. Grabado Nº (1655310).-

ANEXO IX

CONMEMORACIONES

FEBRERO 2015		
2	La Asamblea General Constituyente de 1813 declara Libres a los hijos de Madres Esclavas en el Río de La Plata.	F3
2	Día Mundial de los Humedales.	F3
3	Combate de San Lorenzo (1813).	F2
3	Batalla de Caseros (1852).	F2
4	Fallecimiento de Osvaldo Magnasco (1920).	F3
4	La Asamblea General Constituyente de 1813 declara Libres a los esclavos de países extranjeros.	F3
10	Sanción Ley Nº 8.871 - Ley Sáenz Peña (1912).	F3
12	Batalla de Chacabuco (1817).	F3
12	Ascenso a la Primera Presidencia Hipólito Yrigoyen.	F3
14	Día de la Energía.	F3
18	Asesinato de Juan Facundo Quiroga en Barraca Yaco (Córdoba) (1835).	F3
22	Día Internacional de la Antártida Argentina.	F3
23	Firma del Tratado del Pilar (1820).	F3
25	Nacimiento del General José de San Martín (1778).	F3
25	Declaración de Sauce Viejo - decisión de construir el Túnel Subfluvial (1960).	F3
27	Jura de la Bandera Nacional (1812).	F3

27	Fundación de Diamante (1836).	F3
MARZO 2015		
4	Fallecimiento de Mariano Moreno.	F3
6	Nacimiento de Joaquín V. González, fundador de la Universidad de La Plata.	F3
7	Día del Campo.	F3
8	Día Internacional de la Mujer (1908).	F3
9	Fundación de la ciudad de Colón (1862).	F3
12	Día del Escudo Nacional (1813).	F3
13	Nacimiento de Francisco Ramírez (1786).	F2
14	Día Mundial de Acción contra las Represas, a favor de los Ríos, el Agua y la Vida.	F3
14	Día de las Escuelas de Frontera. Decreto Nº 1531/72	F3
14	Fallecimiento de Juan Manuel de Rosas (1877).	F3
16	Fundada por Mariano Moreno, se inaugura en Buenos Aires la actual Biblioteca Nacional (1812).	F3
17	Fallecimiento de Dn. Tomás de Rocamora (1819).	F3
19	Día del Artesano.	F3
19	Fundación de San Antonio de Gualeguay (1783).	F3
19	Creación del Departamento Islas del Ibicuy (1984).	F3
21	Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Ley Nº 17.722.	F2
21	Día Mundial Forestal (1971).	F3

21	Día Mundial de la Poesía - UNESCO - (1999).	F3
22	Día Mundial del Agua (1992).	F3
22	Nacimiento en Gualeguay del Pintor y Dibujante Roberto González (1930).	F3
23	Día Meteorológico Mundial.	F3
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1976) Ley N° 25.633.	F2 y 3
24	Se declara a Paraná Capital de la Confederación Argentina (1854).	F3
24	Día mundial de la Tuberculosis.	F3
21 al 28	Semana de la Memoria - Ley N° 9.400.	F2 y 3
23 al 29	Semana del Banco Potencial de Sangre.	F3
25	Jornada Argentina del Sacrifico Voluntario Hambre y Acción Pro-Desarrollo.	F2 y 3
27	Día mundial del Teatro (1961).	F3
31	Día del Comportamiento Humano (1965).	F3
31	Día Nacional del Agua (1970).	F2
ABRIL 2015		
2	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Ley N° 26.110).	F2 y 3
5	Batalla de Maipú (1818).	F3
7	Día Mundial de la Salud.	F2 y 3
10	Día del Investigador Científico. Nacimiento del Dr. Bernardo Alberto Houssay (1887).	F3
11	Asesinato del General Justo José de Urquiza y sus hijos Waldino y Justo Carmelo (1870).	F3

14	Nacimiento en Gualeguaychú de José María Sobral, primer argentino que invernó en la Antártida (1880).	F3
14	Día de las Américas.	F3
14	Asunción de Ricardo López Jordán como Gobernador Provisorio (1870).	F3
15	Radicación de la colonización judía en Entre Ríos (1892).	F3
18	Fallecimiento del ex Presidente Arturo Frondizi.	F3
19	Día Americano del Indio (1940).	F3
19	Día de la convivencia en la diversidad cultural (1943).	F3
20	Fallecimiento del político socialista y legislador Alfredo Palacios (1965).	F3
22	Día Mundial de la Tierra.	F3
23	Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor. Día del Idioma. Fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra (1616).	F3
26	Conmemoración del Accidente Nuclear de Cherbnobyl (1989).	F3
29	Día del Animal (1926).	F3
30	Día de la Participación Ciudadana" (Ley Nº 9.789).	F3
MAYO 2015		
1	Sanción de la Constitución Nacional (1853).	F2
1	Día Internacional de los Trabajadores (1889). Feriado Nacional.	F2
1	Aniversario del Pronunciamiento de Urquiza (1851).	F2
2	Día Nacional del Crucero A.R.A. General Belgrano (1998).	F3
3	Día Mundial de la libertad de prensa (1991).	F3

4	Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales.	F3
7	Nace en Paraná el poeta Evaristo Carriego (1883).	F3
7	Día de la Minería..	F3
8	Día Nacional de la lucha contra la violencia institucional - Resolución N° 189/12 C.F.E.	F3
8	Día de la Cruz Roja Internacional (1948).	F3
8	Nacimiento Eva Duarte de Perón (1919).	F3
8	Fiesta de Nuestra Señora de Luján Patrona de la República Argentina. Jornada argentina de La Paz (Ley Nº 23.11/85) Resolución Nº 2245/95 C.G.E.	F3
9	Día Internacional de las Aves.	F3
11	Día del Himno Nacional Argentino.	F3
12	Fallecimiento de Alicia Moreau de Justo (1986).	F3
13	Creación del Oratorio de la Matanza (1810) - Victoria desde el 24 de Octubre de 1889.	F3
14	Fundación de la Sociedad Educacionista "La Fraternidad" de Concepción del Uruguay (1877).	F3
15	Día Internacional de las Familias (O.N.U.) (1993).	F3
15	Día Internacional de la Latinidad (1954).	F3
17	Día de la Armada Nacional (1960).	F3
17	Día del Horticultor.	F3
17	Día Mundial de la Sociedad de la Información.	F3
18	Día de la Escarapela (1812).	F3
18	Día Internacional de los Museos (1977).	F3

19 al 24	Semana de Mayo.	F2 y 3
22	Día Internacional de la Diversidad Biológica.	F3
25	Revolución de Mayo. Feriado Nacional.	F1, 2 y 3
28	Día Nacional de los Jardines de Infantes Peñaloza (1950) (F1 para Nivel Inicial) Fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza.	F3
28	Fundación de Villa Libertad actualmente Chajarí y Villa Hernandarias (1872).	F3
29	Nace en Gualeguay el pintor Cesáreo Bernardo Quirós.	F3
29	Día del Ejército (1951).	F3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos.	F3
31	Día Mundial sin tabaco (O.M.S.) (1989).	F3
31	Día Nacional de la Energía Atómica.	F3
JUNIO 2015		
2 al 6	Semana del Medio Ambiente.	F3
2	Día del Bombero Voluntario Argentino (1884).	F3
3	Nacimiento del General Manuel Belgrano (1770).	F3
5	Día Mundial del Medio Ambiente.	F3
5	Nacimiento General de División Dn. Hernán Pujato (1904).	F3
6	Fallecimiento del poeta Carlos Mastronardi (1976).	F3
7	Día del Periodista. Aparición de La Gaceta (1810).	F3
8	Día Mundial de los Océanos.	F3

10	Día de la Seguridad Vial.	F3
10	Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico (Ley Nº 20.561) (1973).	F3
9 al 13	Semana de la Educación y Seguridad Vial.	F3
12	Día Mundial contra el Trabajo Infantil.	F3
12	Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación, en conmemoración al natalicio de Ana Frank - Ley Nº 26.809.	F3
13	Creación de la Escuela Normal de Paraná (1870).	F3
13	Día del Escritor.	F3
15	Día del Libro (1908).	F3
15	Día Internacional de la toma de conciencia del maltrato al Adulto Mayor.	F3
16	Bombardeo a Plaza de Mayo (1955).	F3
17	Día Mundial de Lucha contra la Desertificacion y la Sequía.	F3
19	Día de la Bandera de Entre Ríos.	F1
19	Aniversario del nacimiento del Libertador José Artigas.	F3
20	Día de la Bandera. Fallecimiento del General Manuel Belgrano (1820). Feriado Nacional.	F1, 2 y 3
22	Asesinato de Ricardo López Jordán (1889).	F3
23	Día mundial del Olimpismo.	F3
23 al 27	Semana por la Prevención de Adicciones.	F3
25	Fundación de la Villa Concepción del Uruguay (1783).	F3

26	Día Internacional de la Lucha contra el uso Indebido y el tráfico de Drogas.	F3
29	Día el Federalismo Americano.	F3
29	Congreso de Oriente, Liga de los Pueblos Libres (1815).	F2
30	Día de la Prefectura Naval Argentina.	F3
JULIO 2015		
1	Fallecimiento del Teniente General Juan Domingo Perón (1974).	F3
1	Fallecimiento de Leonardo N. Alem (1896).	F3
1	Día Internacional de la eliminación de la pobreza (2006).	F3
1	Día Nacional del Cooperativismo.	F3
2	Día de la Agricultura Nacional.	F3
3	Fallecimiento del Doctor Hipólito Irigoyen (1933).	F3
7	Día Internacional del Cooperativismo.	F3
7	Día de la Conservación del Suelo (1963).	F3
8	Sanción de la Ley Nº 1.420 de Educación Común (1884).	F3
9	Declaración de la Independencia de la República Argentina - Feriado Nacional (1816).	F1, 2 y 3
9	Se jura en Santa Fe la Constitución Nacional.	F3
9	Inauguración del primer ferrocarril entrerriano Gualeguay - Puerto Ruiz (1866).	F3
10	Fallecimiento de Francisco Ramírez (1821).	F3
11	Día Mundial de la Población (O.N.U.) (1989).	F3

12	Nacimiento de Hipólito Yrigoyen (1852).	F3
12	Día de la Confraternidad Argentino-Boliviana.	F3
12	Aniversario del natalicio de la Generala Juana Azurduy de Padilla.	F3
13	Fundación de la ciudad de La Paz (1835).	F3
14	Fallecimiento de Julián Baquero fundador de la Biblioteca Argentina para Ciegos.	F3
16	Creación de la Capilla de Nogoyá (1782).	F3
16	Día de los intereses argentinos en el mar.	F3
17	Inauguración de la Escuela Normal Rural Superior "Juan Bautista Alberdi" (1904).	F3
18	Recordatorio de las víctimas del atentado a la sede de la A.M.I.A (1994).	F3
22	Fundación de la Colonia Agrícola San José (1857).	F3
23	Colonización Ruso Alemana en el Departamento Diamante (1878).	F3
25	Fundación de Santiago del Estero - Madre de los pueblos argentinos (1553).	F3
26	Fallecimiento de Eva Duarte de Perón (1952).	F3
28	Día de la Gendarmería Nacional (1938).	F3
28	Fundación del primer colegio laico del país "Colegio Justo José de Urquiza" de Concepción del Uruguay (1849).	F3
28	Día del árbol entrerriano. Parques Nacionales. Árboles Históricos.	F3
29	Elección del primer gobernador entrerriano de acuerdo a la Ley Sáenz Peña: Miguel Laurencena (1914).	F3
AGOSTO 2015		
1 al 7	Semana Mundial de la Lactancia Materna.	F3

5	Creación de los Departamentos de Federación y Feliciano (1887).	F3
6	Día de la Enseñanza Agropecuaria (1883).	F3
9	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.	F3
10	Día de la Fuerza Aérea. Recordación de Jorge Newbery (1912).	F3
12	Fundación de la primera Cooperativa Agrícola "Lucienville" en Basavilbaso (1900).	F3
12	Día Internacional de la Juventud (1999).	F3
12	Día de La Reconquista (1812).	F3
17	Fallecimiento del General José de San Martín (1850). Feriado Nacional.	F1, 2 y 3
21	El Senado aprueba el Proyecto de Ley que posibilita el voto femenino (1946).	F3
26	Día Nacional de la Solidaridad. Nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta (1910).	F3
29	Día del Árbol.	F3
30	Santa Rosa de Lima, Patrona de América.	F3
30	Nacimiento de Ricardo López Jordán (1822).	F3
31	Fundación de la "Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos".	F
SETIEMBRE 2015		
1 al 30	Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo".	
2	Fallecimiento del poeta entrerriano Juan L. Ortiz (1978).	F3
3	Día de la Higiene.	F3
4	Día Mundial de la Salud Sexual.	F3

7	Día de la Recuperación de Escuelas Técnicas Resolución Nº 234/14 C.F.E.	F3
7	Instalación de la Colonia Agrícola "Las Conchas" de Villa Urquiza.	F3
7	Creación del Departamento Federal (1972).	F3
8	Día Internacional de la Alfabetización. Día de la Enseñanza de Adultos.	F2
8	Día del Agricultor. Fundación de Esperanza (1956).	F3
10	Creación de la Provincia de Entre Ríos (1814).	F3
11	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1888).	F 1, 2 y 3
13	Día del Bibliotecario y día de las Bibliotecas Escolares (1810).	F3
16	Día Internacional de la preservación de la capa de ozono (O.N.U.) (1994).	F3
16	Día de los derechos de los estudiantes secundarios. Aniversario de "La Noche de los Lápices" (1976).	F3
17	Día del Profesor, fallecimiento de José Manuel Estrada (1894).	F3
21	Día del Estudiante.	F3
21	Día Internacional de la Paz (Ley Nacional Nº 26.819).	F3
23	Nacimiento de Mariano Moreno. Día de las Bibliotecas Populares.	F3
23	Fallecimiento de José Gervasio Artigas. Bandera Federal Entrerriana a media asta en todas las instituciones.	F3
23	Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.	F3
23	Se sanciona la Ley del Sufragio Femenino. Ley Nacional Nº 13.010 (1947).	F3
25	Sanción de la ley anti represas. Día de la libertad de nuestros ríos (1997).	F3
26	Día Nacional del Turismo (1980).	F3

27	Día nacional de la Conciencia Ambiental.	F3
27	Día de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.	F3
27	Día Internacional de los Derechos del Niño.	F3
28	Natalicio de Dn. Enrique Berduc (1855).	F3
29	San Miguel Arcángel. Patrono de la Provincia de Entre Ríos. Feriado Provincial	F3
OCTUBRE 2015		
1	Día Mundial de la ancianidad.	F3
1	Día del Mar y la Riqueza Pesquera.	F3
3	Día de la Odontología Latinoamericana (1917).	F3
4	Día Interamericano del agua.	F3
4	San Francisco de Asís, Patrono de la Ecología.	F3
5	Día del Camino (1925).	F3
5	Día Nacional del Ave.	F3
7	Nacimiento en Gualeguay del poeta Carlos Mastronardi (1901).	F3
8	Nacimiento de Juan Domingo Perón (1895).	F3
8	Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural (1990).	F3
8	Fusilamiento en Bolivia Ernesto "Che" Guevara (1967).	F3
8	Día del Perdón.	
9	Día del Guardaparque Nacional.	F3

10	Día Nacional del Técnico.	F3
10	Día Nacional de la Danza (1971).	F3
12	Día del Respeto a la Diversidad Cultural.	F3
16	Día Mundial de la Alimentación (FAO).	F3
17	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.	F3
17	Día de la Lealtad (1945).	F3
18	Nacimiento de Justo José de Urquiza (1801).	F3
18	Día de la Protección a la Naturaleza.	F3
18	Fundación de Gualeguaychú (1783).	F3
23	Fundación de La Bajada de Paraná, hoy ciudad de Paraná (1730).	F3
24	Día de las Naciones Unidas (O.N.U.).	F3
24	Día Mundial de Información sobre el Desarrollo.	F3
29	Día de la Prefectura Naval Argentina (1887).	F3
29	Día de la chamarrita entrerriana. Nacimiento de Linares Cardozo (1920).	F3
29	Fundación de la Base Aérea Vice-Comodoro Marambio de la Antártida Argentina (1969).	F3
30	Fallecimiento de Olegario Víctor Andrade (1882).	F3
31	Día de la Reforma Protestante.	F3
1er Lunes	Día Mundial del Hábitat.	F3
1er Sabado	Día del Mutualismo - Resolución Nº 1910/14 C.G.E.	F3

1er. Sábado	Día Interamericano del Agua.	F3
2do. Miércoles	Día internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.	F3
2do. Viernes	Día de los Jardines Botánicos.	F3
NOVIEMBRE 2015		
2	Día de los Muertos por la Patria.	F3
6	Día de los Parques Nacionales.	F3
7	Día del Canillita (1947).	F3
7	Fundación de la ciudad de Rosario de Tala (1799).	F3
8	Día del Urbanismo.	F3
8	Día Nacional de los/las afro argentinos/as y de la cultura afro".	F3
9 al 16	Semana de la Recordación de la Shoa.	F3
9	Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre.	F3
10	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1834).	F3
10	Día Mundial de los Derechos Humanos.	F3
12	Asesinato del General de la Nación Ángel Vicente Peñaloza (1834).	F3
15	Día del Pensamiento Nacional.	F3
14	Día Mundial de la Diabetes.	F3
15	Día de la Educación Técnica.	F3
16	Día Internacional de la Tolerancia.	F3

19	Día Provincial de la prevención del abuso infantil Ley Nº 9.730.	F2
19	Día Mundial para la prevención de abuso contra los niños.	F2
20	Día de la Soberanía (Ley Nº 20.770). Batalla de la Vuelta de Obligado (1845).	F3
20	Día Universal del Niño (U.N.I.C.E.F.).	F3
20	Fundación de la ciudad de Santa Rosa de Lima de Villaguay (1823).	F3
21	Día de la defensa de Concepción del Uruguay en salvaguarda de la Provincia y de la Constitución Nacional (1852).	F3
22	Santa Cecilia. Día de la Música.	F3
22	Día de la Flor Nacional: El Ceibo (1942).	F3
25	Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer.	F3
29	Fundación de la ciudad de Concordia.	F3
30	Día Nacional del Teatro.	F3
3er. Jueves	Día del Aire Puro.	F3
DICIEMBRE 2015		
1	Día Mundial de la prevención del S.I.D.A.	F3
2	Día Internacional de la abolición de la esclavitud.	F3
3	Día Internacional de las personas con discapacidad -O.N.U. "El acceso de todos a todo, sin barreras". Difusión de la Ley Provincial de Discapacidad Nº 9891.	F3
5	Día Internacional de los Voluntarios para el desarrollo Económico y Social.	F3
6	Día del Gaucho.	F3
8	Inmaculada Concepción. No Laborable.	F3

10	Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1948).	F3
10	Fallecimiento de Doña Gregoria Pérez de Denis.	F3
10	Día del Trabajador Social.	F3
11	Día Internacional de las Montañas.	F3
13	Día del Petróleo (1907).	F3
13	Inauguración del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe (1969).	F3
15	Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (P.N.U.M.A.).	F3
25	Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Feriado Nacional.	F3
25	Fundación de San Salvador (1889).	F3

Calendario Escolar Año 2015

ENERO

sm	L	M	M	J	V	S	D
1					2	3	4
2	5	6	7	8	9	10	11
3	12	13	14	15	16	17	18
4	19	20	21	22	23	24	25
5	26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

sm	L	M	M	J	V	S	D
5							1
6	2	3	4	5	6	7	8
7	9		11			14	15
8			18	19	20	21	22
9	23	24	25	26	27	28	

MARZO

sm	L	M	M	J	V	S	D
9							1
10		3	4	5	6	7	8
11	9	10	11	12	13	14	15
12	16	17	18	19	20	21	22
13			25	26	27	28	29
14	30	31					

ABRIL

m	L	M	M	J	V	S	D
14			1			4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
16	13	14	15	16	17	18	19
17	20	21	22	23	24	25	26
18	27	28	29	30			

MAYO

sm	L	M	M	J	V	S	D
18						2	3
19	4	5	6	7	8	9	10
20	11	12	13	14	15	16	17
21	18	19	20	21	22	23	24
22			27	28	29	30	31

JUNIO

sm	L	M	M	J	V	S	D
22							
23	1	2	3	4	5	6	7
24	8	9	10	11	12	13	14
25	15	16	17	18	19		21
26	22	23	24	25	26	27	28
27	29	30					

JULIO

m	L	M	M	J	V	S	D
27			1	2	3	4	5
28	6	7	8		10	11	12
29						18	19
30						25	26
31	27	28	29	30	31		

AGOSTO

sm	L	M	M	J	V	S	D
31						1	2
32	3	4	5	6	7	8	9
33	10	11	12	13	14	15	16
34		18	19	20	21	22	23
35	24	25		27	28	29	30
36	31						

SEPTIEMBRE

sm	L	M	M	J	V	S	D
36		1	2	3	4	5	6
37	7	8	9	10		12	13
38	14	15	16	17	18	19	20
39		22	23	24	25	26	27
40	28	29	30				

OCTUBRE

m	L	M	M	J	V	S	D
40				1		3	4
41	5	6	7	8	9	10	11
42		13	14	15	16	17	18
43	19	20	21	22	23	24	25
44	26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

sm	L	M	M	J	V	S	D
44							1
45	2	3	4	5	6	7	8
46	9	10	11	12	13	14	15
47	16	17	18	19	20	21	22
48		24	25		27	28	29
49	30						

DICIEMBRE

sm	L	M	M	J	V	S	D
49		1	2	3	4	5	6
50			9	10	11	12	13
51	14	15	16	17		19	20
52						26	27
53							

Mes	Días de clase
Febrero	
Marzo	20
Abril	20
Mayo	19
Junio	22
Julio	12
Agosto	20
Septiembre	20
Octubre	21
Noviembre	20
Diciembre	12
Total de días	186

1º Trimestre	02/03/2015	03/06/2015	62	días
2º Trimestre	04/06/2015	16/09/2015	62	días
3º Trimestre	17/09/2015	18/12/2015	62	días
		TOTAL DÍAS DE CLASES	186	días

- 11 de febrero-Presentación directivos de docentes de todos los niveles y modalidades
- 5 Junio y 2 Octubre Jornadas Escuela Familia y Comunidad
- 27 al 30 Abril y 18 al 21 de Agosto, Jornada de prevención y Plan de evacuación
- 12-13- Feb Interinstitucional e Institucional del PNFP
- 26 Mayo Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente
- 26 Agosto Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente
- 26 Noviembre Institucional del Programa Nacional de Formación Permanente
- 21 -22 diciembre Institucional e Interninstitucional del PNFP

- 2 de marzo - Inicio -18 de diciembre -Finalización
- Receso de invierno del 13/07/15 al 24/07/15
- 23/12 inicio receso de verano

feriado Prov. Nac. Puente trasladables

www.entrerios.gov.ar/CGE/2010/legislacion/

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Provincia de Entre Ríos

4730